

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1576/09

VISTO:

La situación en que se encuentran algunas de las puntas de pavimento en nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que el sector de tierra de las mismas está totalmente deteriorado debido a la erosión provocada por las lluvias y al tránsito fluido que hay en las citadas arterias;

Que los desniveles entre las puntas de pavimento y las nombradas calles de tierra son muy grandes, lo que puede ocasionar algún tipo de accidentes y, como estado, tenemos que tratar de evitarlos en todo lo posible;

Que ello ha provocado roturas de coches de acuerdo a lo expresado por vecinos de nuestra ciudad, pudiendo generar esto, algún tipo de reclamos hacia el municipio;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-SOLICITAR al D.E.M. proceda a reparar las puntas de pavimento existentes en nuestra ciudad.-----

ART.2º)-De Forma.-----

SALA DE SESIONES, 30 DE DICIEMBRE DE 2009.-

Proyecto presentado por el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social

Concejales Quiroga – Mana – Bonino

Aprobado por unanimidad